



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
MAYO 16 DE 2023

DIP. CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones XI y XIII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Salubridad y Asistencia y de Trabajo y Previsión Social, que usted dignamente preside la “Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, en materia de otorgamiento de licencia por Cuidados Médicos de los Hijos enfermos en situación terminal.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
P O R E L H O N O R A B L E C O N G R E S O D E L E S T A D O.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ

RECIBIDO
16 MAY 2023

HORA: 13:13
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADO LOCAL, DISTRITO IX

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

RECIBIDO
16 MAY 2023

HORA: 13:03
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO III



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
 MAYO 16 DE 2023**

**DIP. MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO.
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD
 Y ASISTENCIA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones XI y XIII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Salubridad y Asistencia, que usted dignamente preside la **“Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, en materia de otorgamiento de licencia por Cuidados Médicos de los Hijos enfermos en situación terminal.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.
 DIPUTADA SECRETARIA.**

[Firma manuscrita]
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LXVIII LEGISLATURA
 MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO
 16 MAY 2023
 HORAS: 17:00
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 DIPUTADA LOCAL, DISTRITO III
[Firma manuscrita]